



Co-funded by the Prevention of and Fight against Crime Program of the European Union.

# **El proyecto ISEC “enfoque administrativo al crimen organizado; Apoyo a las autoridades locales europeas en la lucha contra los resultados locales del crimen organizado”.**

---

**Breve resumen ejecutivo**

Verantwoordelijk uitgever: Wim Dries, Stadsplein 1, 3600 Genk

*“Administrative approach to organized crime ; Support European local authorities in combating local outcomes of organized crime”.*

Final Report of ISEC-project (HOME/2012/ISEC/FP/C1/4000003839)

**Authors**

Annemie De Boye	Coordinator administrative approach
Sarah Wouters	Prevention manager
Els Moermans	City legal advisor
Luud Geerlings	Consultant RIEC Limburg (NL)
Geert Dreezen	Local Police Midlim
Wim Dries	Mayor city of Genk
Paul Salmon	Director of Social Affairs

This report would not have been possible without the administrative support of Katrien Szulc.

ISEC-project has been funded with support from the European Commission. This publication reflects the views only of the authors, and the European Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

**Breve resumen ejecutivo: el proyecto ISEC “enfoque administrativo al crimen organizado; Apoyo a las autoridades locales europeas en la lucha contra los resultados locales del crimen organizado”.**

## **Introducción**

El principio central del proyecto es que las autoridades administrativas locales deben tener un papel importante, de forma preliminar o complementaria al enfoque de la ley criminal. Por lo tanto, pueden ayudar a desmantelar el vínculo entre la sociedad legal e ilegal. Este vínculo existe allí donde el crimen organizado hace uso de la infraestructura y las instalaciones locales, por ejemplo, en el alojamiento de actividades delictivas (laboratorios de drogas, víctimas de trata de personas, etc.) o en el lavado de las ganancias criminales (compra y venta de bienes raíces, explotación de compañías ficticias, etc.). El enfoque administrativo también tiene por objeto prevenir (no intencionadamente) la facilitación gubernamental de actividades criminales, así como socavar las posiciones criminales de poder económico adquiridas.

## **Estrategia**

Las autoridades locales tienen instrumentos administrativos específicos para hacer frente a los resultados locales del crimen organizado, por ejemplo, para suspender, retirar o denegar permisos, cerrar instalaciones, etc. Los empleados municipales son a menudo la primera parte en recibir señales que indican el crimen organizado: solicitudes sospechosas, monopolios comerciales, intercambios de bienes raíces, etc. Para que los funcionarios locales conozcan patrones sospechosos, la formación y la educación son un paso importante en el proceso de enfoque administrativo.

Para el proyecto en Genk, dos miembros del personal a tiempo parcial se dedicaron de forma explícita a este tema durante un período de 24 meses: un coordinador al 50% y un asistente administrativo/analista de datos al 50%. Sus acciones fueron supervisadas por un comité de alto nivel, salvaguardando la evolución del proyecto y su cumplimiento con respecto a la gestión general de seguridad de la ciudad. Además del personal del ISEC, el Centro de Información y Conocimientos RIEC de Limburgo proporcionó un consultor al 50%, y personal de la ciudad, como el experto jurídico de la ciudad, el Jefe del Departamento de Asuntos Sociales y el Director de Prevención proporcionaron un importante apoyo al proyecto.

## **Asociaciones**

Para iniciar el enfoque administrativo dentro del proyecto ISEC de Genk, se establecieron asociaciones entre socios locales: administraciones municipales, así

como la policía local y los servicios de bienestar social. En una etapa posterior, se establecieron alianzas con socios externos: autoridades provinciales, fiscalía, autoridades fiscales, Inspección Fiscal, Inspección Social, etc.

A fin de asegurar que este enfoque integrado funcione, las agencias comparten su información (en lo posible) y cooperan en la búsqueda de la forma más eficaz de hacer frente a las amenazas que se descubran. Los socios operativos se reúnen en las reuniones operativas locales; los socios estratégicos forman un comité de dirección. Para llevar el proyecto a nivel europeo, se estableció una cooperación con, entre otros, la Asociación de Ciudades y Municipios Flamencos, el Ministerio del Interior Belga, la Universidad de Lovaina, el Ministerio de Seguridad y Justicia de los Países Bajos y el Consejo para la Prevención del Delito de Dinamarca.

### **Intercambio de información**

Actualmente, compartir la información necesaria no es algo evidente. Por lo tanto, el objetivo fue traducir la experiencia de los Países Bajos en este campo, tal y como esta se adquirió a lo largo de los últimos años, al contexto legislativo belga. El principal socio en este proceso fue el Centro Regional de Información y Conocimientos de Limburgo, de los Países Bajos. Junto con este RIEC, la ciudad de Genk estudió cómo y en qué medida los instrumentos de los Países Bajos se podían y se pueden usar también en Bélgica. Para establecer si las herramientas aplicables también mantienen su uso en un contexto de un tercer Estado miembro, se creó una asociación con Dinamarca.

### **Metodología**

Funcionarios designados crearon una matriz de información con respecto a un caso concreto. Se consultaron recursos abiertos y semiabiertos, lo que conlleva a una evaluación del riesgo y a una imagen más global de los protagonistas y las redes. Para almacenar y procesar los datos recogidos, se creó una versión belga del sistema de base de datos holandés (base de datos RIECIS). Partiendo de la información recopilada, se llevaron a cabo reuniones de intercambio de información locales regulares para determinar el enfoque de la información encontrada. Se elaboró un inventario de los instrumentos aplicables y útiles. Se determinó qué socios tienen las mejores herramientas para frustrar los fenómenos involucrados. El resultado puede ser o bien un enfoque integrado, o un enfoque monodisciplinario (judicial, fiscal, administrativo). El objetivo final es utilizar plenamente todos los instrumentos aplicables.

Para que toda la organización cumpla el enfoque administrativo, se elaboraron procedimientos de presentación de informes (por ejemplo, sobre la trata de seres humanos) y de aplicación (por ejemplo, procedimiento de las acciones de control integrado). Se marcaron edificios/inmuebles relevantes en el sistema de información geográfica de la ciudad, asegurando que no se conceden permisos o licencias en estas instalaciones sin consultar al equipo de enfoque administrativo.

Los fenómenos enfrentados fueron, tiendas abiertas de noche, salas de apuestas, propietarios de tugurios, trata de seres humanos, explotación.

### **Lecciones aprendidas**

La sensibilización y el apoyo dentro de la organización son condiciones importantes para el enfoque administrativo. Esto se puede hacer por medio de la información y sensibilización. Las sesiones de formación y presentaciones de sensibilización fueron una parte importante del proceso.

Durante el proyecto, también se hizo evidente que un sistema regulador urbano eficiente es importante, tanto en términos de posición de la información como en lo que respecta a la aplicación de los reglamentos. El apoyo y el compromiso por parte de la autoridad y la gestión local son una condición esencial para que el enfoque funcione de una manera eficaz y enérgica.

### **Resultado del proyecto ISEC**

El resultado de los dos años del proyecto ISEC es un manual de procedimientos (anexo, conjunto de herramientas) que traduce las experiencias en una guía universal que puede ser utilizada en otros Estados miembros de la UE. En este manual se enumeran, entre otras cosas, mejores prácticas, listas de socios necesarios, preguntas frecuentes, documentación, una presentación básica, estudios de caso, así como los instrumentos locales que se desarrollaron para poner en práctica el enfoque en Genk. El manual estará disponible en línea y se distribuirá a los 27 estados miembros a través de la RDPD y de las herramientas y conocimientos del Enfoque Administrativo de la Red Informal.

Para que la metodología esté disponible internacionalmente, se celebró una conferencia de tres días (19-21/1/2015) a la que se invitó a las partes potencialmente interesadas de todos los Estados miembros de la UE.